



Un terrible incendio inutilizó la planta que gestionaba Caritas en junio de 2017.

→ EL APUNTE

Un espacio de 14.000 metros cuadrados cedido desde 2008

► En enero de 2008 el Ayuntamiento de Maó aprobó la cesión de unos 14.000 metros cuadrados de terreno a Caritas para la construcción de una planta de residuos voluminosos. En 2013 se acordó una permuta, por la cual el solar pasaba a ser propiedad de la entidad diocesana a cambio de otros inmuebles. No obstante, esta operación fue paralizada tras un cambio de gobierno. Ahora seguirá cedido, pero al Consorcio de Residuos y Energía.

va planta TIV es el Plan Director Sectorial de Residuos, ya que marca un plazo de tres años para contar con esta instalación, siempre de titularidad pública, desde su aprobación definitiva. De mo-



«Ahora tenemos que decidir la fórmula de gestión de la planta, hay diversas opciones»

Maite Salord

CONSELLERA DE MEDIO AMBIENTE

mento, el documento solo se ha aprobado de forma inicial y ahora mismo está pendiente de pasar por el pleno de la Comisión Balear de Medio Ambiente.

No obstante, con la cesión del terreno ya cerrada, Salord asegura que se pondrá en marcha para debatir en el seno del Consorcio, del que participan el Consell y los ocho ayuntamientos, cuál ha de ser la fórmula para la construcción y gestión de la planta, «tenemos que escuchar a todas las partes». El abanico va desde una financiación y gestión directa por parte del Consorcio hasta todas las posibles fórmulas de concesión, como por ejemplo la que está vigente en Milá.

Tanto Juanola como Salord destacan la importancia de avanzar con este asunto. En estos momentos, los residuos voluminosos son recogidos por las *deixalleries* y tratados por distintas empresas. La teniente de Alcaldía pone también el acento en la necesidad de adecuar la zona, puesto que tras el incendio se acumulan en su entorno una gran cantidad de residuos.

Maó cede al Consorcio el terreno para construir la nueva planta TIV

► Este trámite es **imprescindible** para poner en marcha todos los trámites relativos al **proyecto**

Pep Mir

El pleno del Ayuntamiento de Maó tiene previsto aprobar el próximo jueves la cesión al Consorcio de Residuos y Energía de Menorca del terreno sobre el que se levantaba, y sobre el que se prevé levantar de nuevo, la planta de tratamiento integral de residuos voluminosos, TIV. Este trámite permitirá al Consorcio po-

ner en marcha el proceso para construir unas nuevas instalaciones, en las que se retomará la función que allí venía realizando Caritas desde 2008, hasta que un devastador incendio acabó con la nave en junio de 2017.

La teniente de Alcaldía de Medio Ambiente, Conxa Juanola, explica que ya había un acuerdo inicial de cesión del terreno al Consorcio (la idea era que la

planta pasara a ser pública) antes del incendio, pero que este desastre lo paralizó. Luego, Caritas optó por demoler los restos de la planta y devolver el terreno al Ayuntamiento, aspecto que quedó definitivamente formalizado en mayo del año pasado.

Al cabo de poco tiempo, el 31 de julio, el Consorcio solicitó al Ayuntamiento de Maó la cesión del terreno. La consellera de Me-

dio Ambiente, Maite Salord, asegura que en relación con este asunto se ha actuado con toda la celeridad que les ha sido posible desde el punto de vista legal, «por nosotros no se ha retrasado». Y es que sin cesión formalizada, no se podía mover ni un papel en relación al diseño de un proyecto de futuro.

Otro elemento importante para la puesta en marcha de la nue-

La oposición no alega a las cuentas de Maó, solo lo hace UGT

P.M.

El primer pleno municipal del año en el Ayuntamiento de Maó, que está previsto para el jueves por la tarde, servirá para aprobar de forma definitiva los presu-

puestos de 2020, una vez cerrado el periodo de alegaciones posterior a su aprobación inicial. Durante este plazo solo la organización sindical UGT ha alegado, y lo ha hecho en relación al capítulo de personal.

En esta ocasión no han entrado en el Consistorio alegaciones por parte de los partidos de la oposición. Partido Popular y Ciudadanos han optado por desistir del intento de modificar mediante esta vía algún aspecto de las cuentas elaboradas por el equipo de gobierno. Esto es así a pesar de que en el debate de diciembre para la aprobación inicial de los presupuestos, el PP votó en contra y Ciudadanos se abstuvo. El año pasado, por ejemplo, el grupo popular presentó seis alegaciones a los presupuestos.

► EXPLICACIÓN

El PP asegura que ha optado por no alegar ya que nunca se acepta ninguna de sus consideraciones

Preguntada al respecto, la portavoz popular Águeda Reynés asegura que han optado por no presentar alegaciones porque la dinámica habitual del equipo de gobierno de PSOE y Ara Maó es rechazarlas de forma sistemática, amparándose en cuestiones formales, «no queremos hacer este trabajo para nada, no tiene senti-

do». Recuerda incluso que desde el equipo de gobierno se les llegó a plantear que presentaran propuestas «en positivo» para contribuir a elaborar los presupuestos, pero que lo hicieron y finalmente no se tuvo en cuenta ni una sola. Reynés afirma que ignorar las alegaciones de la oposición es algo que PSOE y Ara Maó practican siempre, incluso cuando el PP las está presentando en todos los asuntos de cierta relevancia, como el proyecto del nuevo Conservatorio o el reglamento lingüístico.

aficine

Ocimax Maó Aficine

3 HORAS DE PARKING GRATUITO · 6 SALAS
ÓPERA Y BALLET · VERSIÓN ORIGINAL

www.aficine.com

WWW

Venta online

ESTRENOS PARA TODA LA FAMILIA

JOJO RABBIT
Lunes 27/01.
English version